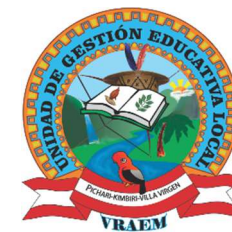




# COMUNICADO



## 006 – ÁREA DE ADMINISTRACIÓN

El Área de Administración y la Oficina de Remuneraciones de la Unidad de Gestión Educativa Local Pichari Kimbiri Villa Virgen, pone en conocimiento al personal contratado bajo el régimen laboral D.L. 1057 – CAS durante el periodo 2021 y los que renunciaron durante el periodo 2022 que se procedió a realizar el pago correspondiente a **VACACIONES TRUNCAS**, el cual podrá visualizar en su cuenta a partir del día de hoy 28 de diciembre.

ADMINISTRACIÓN